

## La Misión de Observación Electoral Internacional del Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) felicita al pueblo brasileño por las Elecciones Generales de 2022

1. En cumplimiento de la Declaración de Principios de la Observación Electoral Internacional<sup>1</sup>, el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM)<sup>2</sup>, la Resolución TSE-N.23.678<sup>3</sup> de 17 de diciembre de 2021 y el Acuerdo de Procedimientos entre el Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)<sup>4</sup> de 1° de julio de 2022, a tiempo de culminar su labor, la Misión de Observación Electoral Internacional del PARLASUR publica su **Informe Preliminar** correspondiente a las Elecciones Generales de la República Federativa de Brasil, del 2 de octubre de 2022.
2. Encabezada por el Presidente del PARLASUR, Tomás Enrique Bittar, la Misión estuvo integrada por quince (15) observadores de tres (3) de los países que integran el MERCOSUR y que viajaron a distintas ciudades en tres (3) unidades de la federación.
3. Su objetivo fue presenciar y verificar el cumplimiento de las normas electorales, para lo cual, previo al proceso electoral, se reunió con autoridades electorales, organizaciones políticas, académicas, prensa y representantes de la sociedad civil.
4. Desde su llegada al país, la Misión ha buscado analizar aspectos generales y específicos del proceso electoral, como la *Desinformación política* y la *Participación de mujeres y grupos socialmente excluidos*.
5. El día de las elecciones, los observadores visitaron los locales de votación del Distrito Federal y de los estados de Goiás y São Paulo.
6. La Misión destaca la actitud cívica de los ciudadanos brasileños, que desde temprano constituyeron las secciones y acudieron a los diferentes locales de votación.
7. Alrededor de las 7:00, los observadores pudieron ver que las autoridades de mesa en los locales de votación visitados verificaron que los materiales

---

<sup>1</sup> <https://bitly.com/ljyALCTk> - Declaración de los Principios de la Observación Electoral Internacional

<sup>2</sup> <https://bitly.com/fqtiKIPaG> - Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del MERCOSUR (ODPM)

<sup>3</sup> <https://bitly.com/CXudqUYr> - Resolución TSE-N.23.678

<sup>4</sup> <https://bitly.com/HuqNAvll> - Acuerdo de Procedimientos entre el Tribunal Superior Electoral (TSE) y el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR)

entregados estuvieran completos y que las urnas electrónicas tuvieran sus sellos de seguridad intactos.

8. Al término de estas conferencias se imprimieron las *zerésimas*, comprobándose que en ellas estaban registrados todos los candidatos de esa sección y que ninguno de ellos tenía votos contados.
9. Durante el recorrido, la Misión constató que en algunos locales de votación, al momento de la identificación biométrica, se encontraron dificultades para leer las huellas dactilares de algunos electores. En estos casos hubo retraso en la votación, aunque fuera puntual, no impidiendo que ningún votante pudiera emitir su voto, ya que las autoridades electorales corroboraron en todo momento.
10. La Misión destaca haber observado la presencia de coordinadores de los locales de votación, voluntarios y funcionarios de justicia electoral, debidamente identificados, quienes en todo momento se mostraron serviciales y capaces, organizando los recintos con el fin de controlar y agilizar el flujo de electores. También cabe destacar la presencia de los fiscales de los partidos políticos en los locales de votación visitados durante la jornada.
11. La Misión destaca la alta participación de los electores, observándose colas en todos los locales de votación visitados por los observadores.
12. La Misión destaca las acciones que ha realizado el TSE para mejorar la inclusión de las personas con discapacidad y con movilidad reducida en los locales de votación, sin embargo, constató que en las zonas de acceso de algunos de los locales visitados, los electores enfrentaban dificultades de movilidad, tales como, desniveles o escalones que dificultan la afluencia de personas con movilidad reducida.
13. A las 17:00, hora oficial de cierre, la Misión pudo constatar que el proceso se había llevado a cabo, tal como lo define el manual de los mesarios. En las secciones observadas se imprimieron los cinco ejemplares obligatorios del *boletín de urna* (BU), siendo pegado uno de los ejemplares en lugar visible para consulta de los ciudadanos.
14. Desde los primeros minutos de las 17:00 se publicaron los resultados oficiales y seis (6) horas después ya se informó más del 99% del total de votos.
15. La publicación de los resultados en el *portal web del TSE*<sup>5</sup> y en la aplicación *Resultados*, se actualizaba periódicamente, por lo que la Misión verificó que funcionaba satisfactoriamente, lo que permitía a los ciudadanos consultar la información de manera ininterrumpida.

---

<sup>5</sup> <https://bityli.com/WgMPxrzB> - Portal Resultados

16. Se confirmó la eficiencia y normalidad del proceso electoral. En este contexto, se reconoce el éxito del TSE en la organización de este proceso electoral, que permitió obtener resultados oficiales a pocas horas de finalizada la votación.
17. La Misión destaca que, ese mismo día, luego del cierre de la votación, los candidatos reconocieron los resultados que fueron difundidos durante toda la noche en todo el país.
18. La Misión destaca la importancia de los convenios firmados entre el TSE y las plataformas digitales para combatir la difusión de desinformación en el proceso electoral, sin embargo, destaca la importancia de fortalecer los mecanismos que garanticen la priorización de la información oficial y mitiguen la circulación de fake news.
19. La Misión entiende que medidas adoptadas por el TSE, como la prohibición del uso de teléfonos celulares en las cabinas de votación y la unificación del tiempo de votación en el país, contribuyeron positivamente al desarrollo del proceso electoral.
20. A pesar del crecimiento en el número de mujeres electas a la Cámara de Diputados, la Misión advierte que las mujeres continúan subrepresentadas en el parlamento brasileño, ocupando solo el 18% del total de escaños a partir de 2023<sup>6</sup>. Al mismo tiempo, el número de parlamentarios y parlamentarias negros/as electos aún no es representativo de la diversidad brasileña, donde el 56% de la población se declara negra o parda<sup>7</sup>.
21. El uso de las urnas electrónicas, en las condiciones observadas, demostró ser seguro y confiable, no dando lugar a quejas y no se observaron inconvenientes en su uso. También destacamos las características de accesibilidad que trajo el nuevo modelo (EU 2020), con la presentación de un intérprete de Libras<sup>8</sup> en la pantalla para indicar a los votantes sordos qué categoría se están votando en el momento.
22. La Misión felicita a los/las candidatos/as electos/as, los candidatos que llegaron a la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, y a los candidatos/as que llegaron a la segunda vuelta de las elecciones estaduais y espera que las campañas electorales contribuyan a la reducción de la polarización social.

---

<sup>6</sup> <https://bityli.com/WgMPxrzB> - Portal Resultados

<sup>7</sup> <https://bityli.com/aCPCzNHW> - Pesquisa Nacional por Amostragem de Domicílios (PNAD) 2019

<sup>8</sup> Lenguaje de señas brasileño

23. La Misión del PARLASUR estará presente en la segunda vuelta de las elecciones generales y espera que los comicios se realicen con la tranquilidad que se vivió el pasado domingo 2 de octubre.
24. La Misión continuará recabando información y presentará un nuevo informe luego de la segunda vuelta de las elecciones generales y, posterior a esto, detallará en el Informe Final las observaciones y recomendaciones sobre cada uno de los aspectos analizados.
25. La Misión del PARLASUR ha desempeñado sus funciones con absoluta autonomía e independencia de las autoridades electorales y autoridades públicas del Estado brasileño.
26. La Misión agradece al TSE la invitación para observar las elecciones. También destaca la apertura y cooperación de todos sus empleados.
27. El proceso electoral se manejó de manera profesional y eficiente. De esta forma, se reconoce el papel relevante y destacado que han jugado el tribunal y las autoridades electorales en este proceso electoral, distinguiendo sus esfuerzos que velaron por la seguridad y transparencia de los comicios.
28. Finalmente, la Misión del PARLASUR reconoce que los ciudadanos ejercieron su derecho al voto libremente, sin ningún inconveniente o incidente significativo. Así, afirma que la elección del pasado domingo (2) culminó con éxito, donde los brasileños demostraron una conducta ejemplar de forma pacífica y democrática.
29. La Misión saluda a los ciudadanos brasileños que asistieron a las urnas de manera ordenada, pacífica y democrática. También destaca la culminación exitosa del proceso electoral, que tuvo lugar el 2 de octubre de 2022. Al mismo tiempo, felicita a todas las autoridades públicas involucradas en el esfuerzo logístico y operativo.